

**Acta de Acuerdos  
XII Sesión Ordinaria del Consejo Académico  
18 de diciembre de 2024**

En Santiago, a 18 de diciembre de 2024, siendo las 09:30 horas, se inicia la XII Sesión Ordinaria del Consejo Académico, presidida por el Rector, Dr. Rodrigo Vidal Rojas y como ministro de fe, la Secretaria General (s) Sra. Sandra Barrera de Proença.

**Asistencia**

*Autoridades Unipersonales*

---

Rector	Sr. Rodrigo Vidal Rojas
Vicerrectora Académica	Sra. Leonora Mendoza Espínola
Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación.	Sr. Alberto Monsalve González
Decana Facultad de Humanidades	Sr. Cristian Moyano Barahona
Decano Facultad de Administración y Economía	Sr. Raúl Berrios Espinoza
Decano Facultad de Ciencias Médicas	Sr. Alejandro Guajardo Córdoba
Decano Facultad de Química y Biología	Sr. Bernardo Morales Muñoz
Decano Facultad Tecnológica	Sr. Álvaro Aguirre Boza
Decano Facultad de Ciencia	Sr. Juan Escrig Múrua
Decano Facultad de Derecho	Sr. Jaime Bustos Maldonado
Decana Arquitectura y Ambiente Construido	Sr. Rodolfo Jiménez Cavieres
Secretaria General (s)	Sra. Sandra Barrera de Proença

*Representante del Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares*

---

Facultad Tecnológica	Sr. Claudio Martínez Fernández
Facultad de Ciencias Médicas	Sr. Miguel Reyes Parada
Facultad de Humanidades	Sr. Hernán Neira Barrera

*Representante de las Facultades*

---

Facultad de Humanidades	Sr. Sergio González Rodríguez
Facultad de Química y Biología	Sra. María Angelica Rubio Campos
Facultad de Ingeniería	Sr. Juan Carlos Espinoza Ramírez
Facultad de Ciencia	Sr. Víctor Salinas Torres
Facultad Tecnológica	Sr. Gumercindo Vilca Cáceres
Facultad de Ciencias Médicas	Sra. Margarita Baeza Fuentes

*Representante de los funcionarios y las funcionarias*

---

Sr. Takuri Tapia Muñoz
Sra. Betsy Saavedra Flores

*Representante de las y los Estudiantes*

---

Srta. Camila Bergaglio Miranda
Srta. Ayllalí Guzmán Sarmiento
Srta. Gabriela Lobo Contreras

Srta. Camila Vargas Vivanco  
Srta. Daniela Torres Torres

*Representante de los Profesores y Profesoras por Hora de Clases*

---

Sr. Bruno Jerardino Wiesenborn

### **Ausencias**

Sr. Claudio Urrea Oñate  
Sr. José Noguera Santaella  
Sr. Héctor Ponce Arias

### **Tabla**

**1. Informe del Sr. Rector**

**2. Ajustes Estructura Gobierno Central.**

**2.1 Propuesta de Creación del Departamento de Prevención de Riesgos (presentado por la consejera Saavedra**

**2. Presentación programas postgrados**

**- Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales del Departamento de Gestión Agraria de la Facultad Tecnológica**

**- Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería.**

**- Programa de Magíster en Gestión de la Industria Minera de la Facultad de Ingeniería.**

El señor Rector da la bienvenida a los consejeros y les cuenta que se reorganiza la tabla de hoy, explica que ello se debe a varios temas que son muy importantes que se tienen que cerrar hoy con decisiones: el tema de la Dirección de Innovación, de la Gestión Tecnológica de la VRIIC que va hacer una presentación el Vicerrector tal como lo pidió el Consejo para que se pueda cerrar, se tiene una propuesta de la consejera Betsy Saavedra respecto de la creación de la Unidad de Prevención de Riesgo en la Prorroctoría la cual va presentar y también se tiene a los colegas de los Programas de Postgrado, comenta que ha surgido algo muy interesante para la Universidad y es la posibilidad de adquirir el Instituto Profesional Arcos, Instituto de Artes y Comunicaciones, y esto surge de una conversación entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Santiago, y una posterior conversación con el Instituto Arcos y por lo tanto se parte por este tema, ya que llega a la sesión el Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana Calderón quien quiso acompañar al Consejo, ya que es fundamental que cuente la razón del Ministerio respecto al Instituto Arcos.

Se integra a la sesión el Subsecretario de Educación Víctor Orellana Calderón a quien el señor Rector le da una cordial bienvenida, el Subsecretario agradece la invitación para discutir este hecho que para ellos es la ampliación de la educación pública y fortalecimiento de la Universidad de Santiago de Chile más allá de la situación de Arcos. Indica que Arcos

tiene una particularidad que ellos experimentaron una crisis muy fuerte a finales de los 90 e inicios del 2000, estuvieron al borde del precipicio como muchas instituciones de educación superior de naturaleza técnico profesional, si ven la evolución de la matrícula en la dictadura tenía la hipótesis que también fue reforzada al inicio de la transición que la expansión educativa tenía que venir por el lado de técnico profesional y no por el lado de las universidades y de hecho explica que hubo una primera expansión al principio de los 90 del sector técnico profesional, pero que faltó financiamiento y dentro de ese mismo proceso Arcos tuvo una situación muy crítica a finales de los 90 principios del 2000, que fue revertida cambiando el giro del negocio donde Arcos opta por una especie de inserción en sectores con mayor poder adquisitivo, lo que hizo que Arcos elevara su arancel por sobre los costos, prácticamente lo duplico por sobre sus costos y por sobre los costos medios, lo que empieza a tener otra inversión se van a Peñalolén donde captan tipos de estudiantes distintos, que se inserta luego de manera muy adecuada en la Industria de comunicaciones, eso lo logran porque a través de este arancel más caro que está por encima de los costos y pillan la regulación de gratuidad provisoria, entonces esto les da a ellos un arancel de alguna manera ajeno a su estructura de costo.

Entonces son épocas de bonanza para Arcos, la cual la orienta a la adquisición de bienes inmuebles en la casona de Peñalolén y luego en una casona de Valparaíso y teniendo una estructura de costos que inicialmente era elevar sus aranceles, pero empiezan aumentar sus costos y si ellos bien saben y tenían muy claro que venía la regulación arancelaria, cualquier persona que lee la ley sabe que viene una regulación basadas en costos necesarios y razonables, no adaptan su estructura de costos que es muy similar a los costos de una universidad, Arcos está pagando por hora promedio de académicos \$32.000 que es mayor al promedio que pagan las universidades del Estado y además tiene buen equipamiento, sirve la deuda de sus créditos, pero con una estructura de costos muy lejana al promedio del sector, cuando viene la regulación y el modo en que funciona la regulación lo que hace la regulación es tomar el grupo de carreras a fines de la misma acreditación, ellos tienen 4 años, y naturalmente el aporte por gratuidad en ese contexto no puede seguir siendo el que era originalmente basado en su arancel de mercado. El subsecretario señala que detectaron esa situación hace mucho tiempo, más de 1 año y se dispusieron a conversar con Arcos distintas soluciones, una era centralizar un ajuste, junto con ellos, que reestructura su estructura de costo para llevarlo al promedio del sector, luego había una hipótesis de esperar a que tuviera 5 años de acreditación, lo que implica un arancel un poco más alto, no de todas maneras llegando al nivel que ya tenían y lo otro la posibilidad de un crédito con garantía estatal para hacer la transición entre un ajuste y los 5 años de acreditación, después de conversarlo mucho con el Rector y el con su estructura gobernanza de la institución, nos señala que ninguna de esas alternativas les parece viable y que más bien los que les parece lógico es un proceso de integración con universidades, la hipótesis de integración con universidades no era la hipótesis el trabajo necesariamente del Ministerio, el Ministerio y Superintendencia ante la situación de debilidad económica de la institución sigue colocando un administrador profesional que haría el ajuste y mantendría la institución porque se cree que con un ajuste y con mayor eficiencia, la institución seguía siendo viable, lo que siempre se pensó, no se debe olvidar por ejemplo el caso de la Universidad de Aysén que se tenía una estructura de costos muy alta, ingreso un administrador previsional, el administrador previsional está creando nuevas carreras, es decir, está invirtiendo y además, generó números azules este año, había mucho espacio para ganar con mayor eficiencia, no obstante se decidió respetar la decisión

de la institución y trabajaron con ellos distintas hipótesis hasta llegar a esta que es la que les parece más adecuada y conveniente. Arcos representa una anomalía en el sistema porque tiene una estructura de costo de una universidad, tiene la validación en la industria de una Universidad, pero no es una universidad y no estaba en condiciones en ese momento de iniciar el proceso de transformarse en Universidad que es muy lento, y luego un cansancio del Rector y su gobernanza y dijeron que llegaban hasta ahí, y que este tema lo tomaran Universidades, hay ya una situación ocurriendo con la Universidad Católica de Valparaíso que absorbería la operación de Arcos allá en esa ciudad y con la Universidad de Santiago aquí, esa es lo que sucede actualmente y lo que hace que él esté presente hoy.

El señor Rector da las gracias al Subsecretario y explica algunas situaciones como la matrícula actual de cada una de sus 12 carreras de acuerdo a los datos del CIES de mayo, que es el corte que se produce cada año donde son 3064 alumnos, y el actual es de 2699 lo que es la sede de Santiago, muestra su infraestructura de la sede central que queda en Peñalolén, es una superficie de 1,3 hectáreas, muestra la superficie de laboratorios, talleres, salas de clases, computadores con internet, la docencia, número de auditorios, números de oficinas, después le pide al Prorector que cuente más acerca de este tema.

El Prorector explica que el Rector hace algunas semanas los convocó y les dijo que desde el Ministerio nos están planteando este desafío, el Ministerio tiene el interés de que sea una universidad estatal la que le dé continuidad al proyecto Arcos, y su misión junto con el Vicerrector de finanzas fue ver si era factible para la Universidad, ya que su rol es cuidar el Patrimonio de la Universidad y los flujos futuros de la Universidad lo cual fue parte de su ejercicio, muestra en una presentación los números de la operación, señala que la Universidad de Santiago compra Arcos por un valor de 10.000 millones de pesos, que considera todo lo relacionado con ella, los estudiantes, la casa central, todo su equipamiento actual entre otras cosas y explica detalladamente los consejeros lo que significa la adquisición de Arcos, y destaca que aún no hay nada firmado ya que hay que acordarlo, explica otros detalles para no poner en riesgo la institución con esta compra lo cual se puede escuchar en audio de esta sesión.

El señor Rector subraya que la presentación que están viendo que es la base de lo conversado es fundamental, señala que se está en Chile y que los integrantes del consejo serán los compañeros como Consejo Académico y también la Junta Directiva en el sentido siguiente, ¿Por qué la Usach entra en esto? Si se está hablando de salud financiera, austeridad ¿entonces había plata? Porque están comprando un instituto. Probablemente nos van a cortar el reajuste por ahí puede estar la cosa, no hay trampa lo ha dicho claramente el Subsecretario, se ha dicho acá la Universidad puede sin tocar su caja esa es la condición y a partir del año 2026 el vehículo se financia solo e incluso con ingresos para la Universidad.

El Subsecretario destaca que para el Gobierno es esencial que la Universidad de Santiago se haga parte de esto, o sea no solo ofrece condiciones, si no que le pide a esta Universidad que haga cargo de esta adquisición.

El Rector explica que la idea para el año 2025 es no innovar, sino que es tomar el Instituto Arcos y ponerlo en la Universidad al alero de la Vicerrectoría Académica, para que continúe en el funcionamiento, para que no haya ningún temor en los estudiantes y de todo el equipo

que va a trabajar ahí, y durante el 2025 se tiene que trabajar al transición académica de Arcos en conjunto entre el Consejo Académico y luego el Consejo Universitario y la Vicerrectoría Académica para incorporar licenciatura a los programas de Arcos.

El señor Rector le solicita al Consejo Académico aprobar la adquisición del Instituto Profesional Arcos sede de Santiago sujeto a la obtención de un crédito con aval del Estado de modo de no arriesgar el Patrimonio de la Universidad y segundo la incorporación de las carreras Arcos y su rediseño para comenzar el ajuste curricular correspondiente que permita alcanzar el arancel regulado Usach en el plazo de 1 año, garantizando que el proyecto se autofinancia a partir del segundo año, garantizando que la operación no comprometa los flujos futuros de la Universidad, explicando algunos detalles más, luego los consejeros hacen consultas.

El consejero Bustos pregunta por los pasivos del Instituto Profesional Arcos ¿Quién se hace cargo de ellos?

El consejero Aguirre considera que es una tremenda oportunidad para la Universidad de Santiago poder adquirir una institución como Arcos, ya que otras instituciones ya lo hacen, la Universidad Andrés Bello tiene su Universidad y tiene su Instituto Paralelo, el piensa que sería beneficioso para la Universidad tener el Instituto como Instituto dependiente de la Universidad, tal cual como la figura que hacen algunas Universidades privadas y por otra parte siente que es un beneficio porque ciertos círculos de la Universidad siempre se ha comentado que se ha perdido la parte de la escuela de artes y oficio.

La consejera Lobo cree que es una tremenda oportunidad, ella es sumamente abierta respecto a su opinión que la Universidad de Santiago debiese tener carreras artísticas, para ella es una sorpresa y comenta que ella conoce a varias personas que se ven afectadas por el cierre del Instituto Arcos y le alegra que sea la Universidad de Santiago quien tenga la posibilidad de adquirirlo, tiene dudas respecto a los aranceles para el estudiantado, si se mantendrían o si se reajustarían y también tiene dudas sobre las instalaciones sobre la sede si esta solo la usaría el Instituto o también sería posible para otras carreras, hacer uso de esas instalaciones se imagina que las salas de cine podrían ser utilizadas por periodismo por ejemplo y pregunta si siempre será un instituto o podría después ser Facultad como por ejemplo Facultad de Artes.

El consejero Jiménez cree que hay oportunidades que son históricas, es decir, que se de la posibilidad de que la Universidad crezca en un área en el cual se es disciplinario y que sea de un golpe es una cosa que no se repetirá fácilmente, la universidad tiene procesos lentos en crearse y decidirse la Facultad de Arquitectura se demora 30 años, mucho se ambiciona esta área sobre todo la parte tecnológica vinculadas a las artes y las industrias creativas, es un área que se ambiciona.

Posteriormente el Subsecretario dice algunas palabras al respecto de Arcos y se retira porque debe dirigirse a otra reunión.

El consejero Monsalve señala que en el momento que en la Vicerrectoría se analiza la creación, en el concepto de creación, esto sería un gran paso para justamente invadir ese mundo, así que esta muy de acuerdo con el nuevo proyecto.

Se reciben más preguntas y observaciones de otros consejeros, el señor Rector, Prorrector y la Vicerrectora Académica responden y aclaran las dudas, como por ejemplo que deben tener garantía para comprar Arcos y si el Consejo y la Junta Directiva no lo aprueban, no se compraría, sin embargo, es una gran oportunidad para la Universidad de Santiago, tanto el como su equipo deben resguardar el Patrimonio. El señor Rector señala que hay que ir cerrando el tema y a la vez propone con el permiso del Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación, que lo de la estructura que se tiene pendiente y la creación del Departamento de Prevención lo dejen para otro Consejo por respeto a los colegas de Postgrado que han venido por tercera vez a una sesión del Consejo y no hay que dejarlos esperando.

El señor Rector invita a tomar una decisión sobre la base de la día positiva que se presento a aprobar la propuesta de la adquisición del Instituto Profesional Arcos sede de Santiago sujeto o condicionado a la obtención de un crédito con aval del Estado de modo de no arriesgar el patrimonio de la Universidad en la operación y a incorporar las carreras Arcos y la condición del rediseño con licenciaturas para comenzar el ajuste curricular correspondiente que permita alcanzar el arancel regulado USACH en el plazo de un año garantizando que el proyecto se autofinancie, es decir, velando que la operación no comprometa los flujos futuros de la Universidad.

A favor : 24  
En contra : 0  
Abstenciones : 2

### **Acuerdo 36/2024**

Con 24 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones se aprueba la compra del Instituto Profesional Arcos sede de Santiago con las garantías expuestas por el señor Rector detalladas en esta acta.

#### Presentación programas postgrados

- Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales del Departamento de Gestión Agraria de la Facultad Tecnológica
- Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería.
- Programa de Magíster en Gestión de la Industria Minera de la Facultad de Ingeniería.

Se inicia el siguiente punto sobre los Programas de Postgrado comienza la presentación el Vicerrector de Postgrado Dr. Humberto Prado Castillo.

Señala que la presentación es de 3 Programas nuevos, 2 Programas de Magister uno a nivel profesional y otro a nivel académico, cuya proyección del Programa Académico es formar

después un doctorado y después se tiene un doctorado de sustentabilidad, el Doctorado es de Ciencias Ambientales, un Magister en Ciencias de la Ingeniería y un Magister en Gestión de la Industria Minera. El Doctorado de Ciencias Ambientales esta alojado en la Facultad Tecnológica es de carácter académico como todos los Programas de Doctorados es de una administración centralizada y una duración de 4 años y la modalidad es semipresencial, el Magister en Ciencias de la Ingeniería se aloja en la Facultad de Ingeniería también de carácter académico, administración centralizada duración 4 semestres y modalidad totalmente presencial, y el Magister en Gestión de la Industria Minera, la unidad de académica es la Facultad de Ingeniería, es de carácter profesional, administración centralizada y duración 4 semestres modalidad mixta.

Prosigue con la presentación la académica Patricia Muñoz Lagos relacionada con el Magister en Gestión de la Industria Minera, destaca que es un programa profesional y menciona que los antecedentes que hay que tener en cuenta que tienen que ver con las características de la industria minera, menciona que Chile posee el 30% de las industrias de cobre mundial por lo cual se posiciona de manera bastante importante como país, la demanda por cobre seguirá creciendo y lo que se necesita de estos profesionales es que tengan una formación a nivel de los requerimientos que hay en la industria minera actual, los desafíos que tiene la minería hoy en día son de 5 ámbitos estratégicos dentro de estos 5 ámbitos estratégicos uno tiene que ver justamente con el desarrollo de capital humano, la competitividad en la minería chilena esta en que se requiere capital humano avanzado que tenga una formación específica en lo que la gestión dura de la Industria Minera y lo que se intenta hacer es justamente dar una respuesta a ese requerimiento que esta planteando la industria hace ya algunos años. El Programa intenta ser un aporte al desarrollo país entregando el conocimiento específico, técnico y de gestión también del negocio minero, explica más detalles como la modalidad que es semipresencial con apoyo online, que la jornada es vespertina y fines de semana, que consta de 4 semestres y que el valor de arancel estimado es de 340UF, además menciona las asignaturas del Programa entre otras cosas, y concluye su presentación.

La consejera Moyano consulta sobre el tipo de trabajo que se desarrolla en el mundo minero, el sistema de turnos, etc., porque el programa opta por esta doble modalidad y no solamente por la modalidad no presencial, porque si uno mira el curriculum, solo mirando el nombre de los cursos y si además hay una parte que diría no venir nunca aquí, no se opta por una sola modalidad, ¿eso no pone en riesgo alguna viabilidad del programa hipotéticamente acreditado?, o sea, si existe esa modalidad totalmente no presencial, para que instalar la modalidad presencial de viernes y sábado, atendiendo a lo que se dijo del sistema de turnos, y lo otro que no le quedo claro es los miembros que cumplen con los criterios para ser miembros del núcleo porque están mezclando colaboradores, visitantes, etc., y hay un mínimo que se pide por cada Magister así que ella solo quisiera chequear que se cumple con ese mínimo, porque normalmente no se presentan los colaboradores en el núcleo para hacer la distinción, porque es una condición de acreditación.

La consejera Baeza le llama la atención el Magister y pregunta que a que personas está dirigido, como el Magister es Gestión en la Industria Minera, o sea, tengo entendido que es administración de la industria minera, en este momento hay empresas que llevan la gestión de la Minería, entonces ¿qué beneficios tienen estar persona?, ¿O pueden escalar en algún tiempo teniendo este Magister?, debido a que ella tiene la experiencia a que su esposo trabajo

más de 30 años en proyectista mecánico minero, entonces todo lo que ellos generaban estaba orientado a la creación de material e infraestructura, pero no ve el echo de que uno de ellos este haciendo este Magister, sino tiene la opción de obtener un nuevo cargo.

Al consejero Monsalve le llama la atención el número de créditos ya que el vio que son 65, eso me imagino que esta super chequeado, el lo considera bajo para lo que el normalmente ha visto, por lo cual solicita una aclaración, y también el bajo valor en relación a las otras universidades y quisiera saber si ellos han pensado el número mínimo de alumnos y si estos sustentarían económicamente el programa.

El consejero Neira su pregunta es sobre el tema de la sustentabilidad económica, el también vio 170UF y no recuerda bien el cuadro de los valores de otras universidades, y dijo porque puede ser tan barato, así que cree que se debiera aclarar y ver el tema de la sustentabilidad y la cantidad de alumnos potenciales

El señor Rector también tiene una consulta y dice además que cree se esta respondiendo a una necesidad real que existe y considera que es una gran oportunidad la creación de este Magister y su duda es con la articulación de Pre y Postgrado, porque la palabra articulación en el sistema chileno tiene varias materializaciones distintas y aquí entiende que la articulación es reconocer cursos que están en el último semestre del pregrado en el fondo para eximirlos en el primer semestre de esos cursos, eso es lo que quiere aclarar porque hay otros programas que hacen algo similar, pero la CNA ha sido reiterativa en términos de que no se construye un programa de postgrado a partir de asignaturas de pregrado, si puede ser al revés, se puede en un pregrado poner una asignatura de postgrado, entonces cuando se hizo la equivalencia le quedo esa sensación si la puede aclarar por favor.

La Sra. Patricia Muñoz Lagos responde que el cumplimiento del núcleo esta planteado quisieron agregar simplemente los visitantes para comentar que era gente que se estaba desempeñando en la Industria el núcleo cumple la exigencia eso esta evaluado desde la Unidad de Postgrado, y porque no hicimos un programa completamente online es una buena pregunta la cual se ha discutido mucho, pero el programa o la particularidad de la carrera o en este caso este Postgrado tiene algunos ramos que tienen que ver con laboratorios, entonces hay laboratorios que si bien es cierto en pandemia tuvieron que abordarlos online, quisieron en esta instancia decir bueno hay un aporte significativo en que la gente venga a los laboratorios y tenga la experiencia en físico, se tiene un buen equipamiento entonces porque no hacer un aporte distinto esa es la razón de porque no fue 100% online, la otra pregunta que también es muy valida de porque le colocaron de gestión, es porque es un programa que tiene en un enfoque de gestión fuerte, sin embargo, aborda temas duros de minería, no es solamente la gestión, que es lo que suele ocurrir que es el requerimiento de gente que hemos tenido reiterativamente de programas es mira necesitamos gente, y aquí se aborda dos focos de gente que es importante, gente que es minera pero que no conoce lo que es gestión, y por otro lado gente que trabaja en minería pero que no tiene la especialización en minería y no maneja lo que es el ciclo de vía o la cadena de valor minera que es bastante compleja, los procesos son complejos, entonces en el programa nosotros quisimos abordar los dos puntos, y por supuesto que aporta en el mejoramiento en temas laborales, en cuanto a los créditos que son 75 por año, en cuanto al número de alumnos mínimo se hizo una estimación de 10 alumnos para el programa, el costo total del programa es de 340UF, son 140 por año y los

programas que se mostraron que son con los que se comparan en Chile el valor estaba entre las 400UF, por tanto, se esta dentro del precio. En cuanto a la articulación de pregrado que es una pregunta muy importante fue construido desde la carrera de Ingeniería Civil en Minas.

El señor Rector hace una advertencia de que los Magister Profesionales en general están yendo al alza, no así los Magister Académicos, pero depende mucho de las disciplinas, y en ese sentido se esta en buen camino. Se llama a votar por esta propuesta.

Antes de la votación la consejera Moyano comenta una observación que considera que es necesario que quede registrada, y es que hay que revisar el tema de la articulación, porque con esa articulación no se va acreditar el programa para que lo revisen.

Se procede a votar

A favor : unánime  
En contra : 0  
Abstenciones : 0

#### **Acuerdo 37/2024**

Por unanimidad se aprueba la creación del Programa de Magíster en Gestión de la Industria Minera de la Facultad de Ingeniería con la observación antes comentada.

Prosigue la presentación del Doctorado en Ciencias Ambientales con el Sr. Pablo Vergara destaca que esta es una iniciativa de Postgrado donde participan varios académicos de la Universidad y está vinculado a la Facultad Tecnológica, explica que la idea de crear este programa de Doctorado se fundamenta en la crisis medioambiental lo cual es un fenómeno que se evidencia en una escala global y que involucra los cambios en las condiciones físicas, biológicas del medioambiente debido a los efectos directos e indirectos de las actividades antrópicas como la minería, agricultura, expansión urbana entre otras. Explica además a que se debe la crisis medioambiental y que el objetivo general del programa es contribuir a la formación de investigadores capaces de generar conocimientos de frontera para enfrentar los desafíos derivados de la crisis ambiental.

Los objetivos específicos del Doctorado son: Desarrollar y profundizar en los estudiantes el pensamiento crítico y competencias personales que les permitan abordar y dar soluciones teóricas, experimentales y técnicas a problemáticas de carácter medioambiental, Entregar a los estudiantes conocimientos y herramientas metodológicas que les permitan investigar desde una perspectiva de ciencia básica y aplicada las consecuencias socio ambientales de la contaminación, pérdida de ecosistemas, y cambio climático, y Formar doctores que promuevan la generación e implementación de políticas públicas y planes de acción orientadas a la conservación de la biodiversidad, transición hacia las energías limpias y descontaminación de los ecosistemas, el programa es de carácter académico, tiene una duración de 8 semestres, el grado que se otorga es Doctor en Ciencias Ambientales, es de jornada diurna semipresencial y se aloja en la Facultad Tecnológica, comenta además el perfil de egreso y las líneas de investigación, la productividad y el valor del programa, entre otras cosas.

El consejero Aguirre agradece al consejo por haberse quedado a escuchar el Programa de Doctorado debido a lo tarde del horario, la Facultad tiene actualmente un solo programa que es el que preside el colega Claudio Martínez que es el Doctorado en alimentos, y este sería nuestro segundo Doctorado por eso para la Facultad es súper importante que este doctorado empiece ojala a la brevedad posible, destaca las temáticas que aborda el programa que son súper atingente y hoy presentan un grado de complejidad y aceptación de todos independiente si se es o no del área con todo lo que tiene que ver con tema de medioambiente, ecosistema, cambio climático, por lo tanto, al margen de que este focalizado en un área específica este, este es un doctorado que además se puede ampliar a muchas otras áreas.

Se reciben consultas y observaciones de algunos de los consejeros las cuales son respondidas por el equipo del Programa de Doctorado, luego de ello el señor Rector invita a votar por la iniciativa.

A favor	: 22
En contra	: 1
Abstenciones	: 0

#### **Acuerdo 38/2024**

Con 22 votos a favor y uno en contra, entre ellos 15 presenciales con observaciones y 7 dejados a la Secretaria General por los consejeros que se retiraron, se aprueba el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales con algunas de las siguientes modificaciones comque pase por la Dirección de Calidad, la estructura del Diseño curricular, la salida intermedia y la articulación de pregrado.

El Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería, no se alcanzó a presentar.

**Se cierra sesión 14:30 horas.**

